

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

GACETA TRIBUTARIA DIGITAL No. 0121

Fechas de publicación: 13, 14 Y 15 de noviembre 2018

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 107 del Código Tributario, Disposición General Segunda del mismo cuerpo normativo e inciso segundo del artículo 11 de la Ordenanza Metropolitana No. 141, sancionada el 29 de septiembre de 2016, se notifica por este medio el contenido del acto administrativo / acto de simple administración que se detalla a continuación:

Tipo de documento:	Resolución
Número de documento:	RESOL-DMT-JAT-2018-2271

A las siguientes personas:

Nombre/Razón Social del contribuyente	Identificación No.	Representante Legal
CONDominio EDIFICIO BENALCAZAR MIL	NO EXISTE INFORMACION	NO APLICA INFORMACION
MORAN JIMENEZ LUIS GUILLERMO	1700697229	NO APLICA INFORMACIÓN
ARBOLEDA SUAREZ MARIA JOSE	1711858298	NO APLICA INFORMACIÓN

La presente notificación tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

Para mayor información podrá acercarse a la oficina de la Secretaría de la Dirección Metropolitana Tributaria, ubicada en la calle Chile OE3-35 entre Venezuela y Guayaquil.